ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPICONSTRUC SA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil quince, a las diez horas en punto en el local de la compañía HOSPICONSTRUC SA, ubicada en la Cooperativa Eufracia Prosperina Mz. C solar 8; se constituyen los accionistas señores FRANCO BAQUERIZO GONZALO APOLINARIO por sus propios derechos como propietario del 1% de acciones (1 acción) y, la señora GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS por sus propios derechos como propietario de 99.9% de las acciones (99 acciones). Todas fas acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de trata los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: PUNTO UNICO: Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2014, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc señor GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO y actúa de Secretario el Gerente General señor BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ. La Presidencia disoné que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2014. A continuación toma la palabra el señor accionista GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO, para manifestar: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2014 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sometido a votación quedo aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.

f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO

Presidente ad-Hoc de la Junta

BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ. Segletario Ad-Hoc de la Junta

f) GINA PLIZABETH ESPINOZA BASTIDAS

Accionista

f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO

Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se e4ncuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Febrero del año 2015; f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO Presidente ad-Hoc de la Junta; f) BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ. Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS Accionista; f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO Accionista.

f) BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ.

Secretario Ad-Hoc de la Junta